



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo, en los términos del art. 100 inc 11 de la Constitución Nacional, que a través de los organismos que corresponda, aclare los siguientes puntos relacionados a las obras del Gasoducto Noreste Argentino (GNEA) y brinde informe sobre:

- Avance de las obras de infraestructura realizadas en el tramo troncal Salta;
- Avance de las obras de infraestructura realizadas en el tramo troncal Formosa Oeste;
- Avance de las obras de infraestructura realizadas en el tramo troncal Formosa Este;
- Avance de las obras de infraestructura realizadas en los ramales de Formosa;
- Avance de las obras de infraestructura realizadas en los ramales de Chaco;
- Avance de las obras de infraestructura realizadas en el ramal Salta proyectado para conectar al Gasoducto Noreste Argentino (GNEA) con el gasoducto binacional Juana Azurduy en Campo Durán.
- Si fueron las fuerzas de seguridad nacionales notificadas de daños y/o actividades ilegales producidos en las distintas obras. Y si así fuera, las actuaciones llevadas a cabo para detener el ilícito.
- En relación a aquellos caños en desuso informe el destino final de los mismos. Y de tener contabilizada la cantidad de metros que demandaron los distintos tramos de obra, si las nuevas obras anunciadas para la finalización del proyecto, contabilizan el costo oneroso por el daño y rotura del tendido de caños previamente instalados.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

En los últimos días ha tomado repercusión mediática el hallazgo por parte de un concejal de la localidad de Las Lomitas, provincia de Formosa, de elementos que prima facie parecen pertenecer a las obras de infraestructura pertenecientes al trazado del Gasoducto Noreste Argentino (GNEA).

Dicho hallazgo motiva los fundamentos del presente proyecto donde solicito que el Poder Ejecutivo brinde información certera sobre los avances de la mencionada obra a la vez que pido se informe si recibieron denuncias previas de la presencia de estos elementos en otras localidades cercanas al trazado de la obra.

Un informe periodístico de la prensa salteña¹ da cuenta del fenómeno alrededor de la obra detallando cómo se ha desmantelado parte de la misma. Asimismo, en dicho informe se mencionan causas tramitando en la justicia federal por este tema.

Nos convoca esclarecer la situación a los fines de generar tranquilidad respecto de cómo se vienen desarrollando las obras de infraestructura, así como aclarar si estos hechos delictivos de saqueo se han producido en la medida en que representan una pérdida cuantiosa de dinero en material que en principio es a costa del erario público.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.

¹ <https://www.tribuno.com/salta/nota/2020-8-16-0-0-0-el-gasoducto-del-noreste-tambien-fue-saqueado-en-formosa>